

1. Descripción del producto

Fondos de Alcachofa IQF

Origen: Egipto

Composición: 100% Alcachofa



2. Modo de conservación:

En todos los términos, los productos deben almacenarse y mantenerse a un nivel constante de temperatura de menos dieciocho (-18) grados centígrados o menos. No volver a congelar una vez descongelado.

3. Vida útil:

El producto declara una vida útil de 24 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que haya sido mantenido y transportado en las condiciones establecidas en esta especificación.

4. Características Organolépticas

Color: Típico de la alcachofa (color blanco a crema oscuro).

Olor Típico de la alcachofa, libre de olores extraños.

Sabor: Típico de la alcachofa, sabor fresco, libre de sabores extraños.

5. Modo de empleo

Cocinar el producto congelado. Preparar a conveniencia (cocción, sartén, microondas, etc.) como si fuera verdura fresca, pero reduciendo el tiempo de cocinado. Asegúrese de que el producto esté bien caliente antes de servir.

6. Características Físicas

Defecto	Tolerancia
Materia Extraña	Ausente
Materia Vegetal extraña	Ausente
Manchas	Ausente
Piezas rotas	2% w/w
Defectuosos	1 pieza
Variación de color	1 pieza
Daños por hongos	Ausente
Daño por insectos	Ausente
Quemaduras por congelación	Ausente

7. Características Microbiológicas

Parámetro	Limites
Recuento total de placas	100.000cfu/g máx.
Coliformes totales	1000 cfu/g
E-Coli	Ausente
Levaduras y mohos	50 cfu/g
Estafilococos aureus	Ausente
Salmonella	Ausente

8. Información Nutricional por 100g de producto

Energía	126 KJ / 30 Kcal
Grasas	< 0,9 g
de las cuales saturadas	0,1 g
Hidratos de carbono	2,0 g
de las cuales azúcares	0,4 g
Fibra alimentaria	7,1 g
Proteínas	2,0 g
Sal	0,21 g

- El producto está libre de OGM y no ha sido irradiado.

9. Etiquetado

La etiqueta contiene:

- Descripción del producto
- Número de lote
- Fecha de caducidad o consumo preferente
- Peso Neto

- Información nutricional
- Origen
- RGSEAA: 40.23981/MU

10. Alérgenos (conforme al Reglamento (UE) Nº 1169/2011)

Alérgenos	Presencia
Cereales que contienen gluten (trigo, centeno, cebada, avena) y productos derivados	No
Crustáceos y productos derivados	No
Huevos y productos derivados	No
Pescado y productos derivados	No
Cacahuets y productos derivados	No
Soja y productos derivados	No
Leche y productos derivados (incluyendo lactosa)	No
Frutos secos y productos derivados	No
Apio y productos derivados	No
Mostaza y productos derivados	No
Semillas de sésamo y productos derivados	No
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg / kg o 10 mg /l expresado como SO ₂	No
Altramuces y productos derivados	No
Moluscos y productos derivados	No

11. Transporte y almacenamiento

La mercancía se transporta en vehículos refrigerados a una temperatura mínima de – 18 °C.

Almacenamiento: -20°C

12. Legislación europea

- Reglamento (CE) 178/2002, requisitos generales de la legislación alimentaria.
- Reglamento (CE) 852/2004, higiene de los productos alimenticios y posterior modificación.
- Real Decreto 1109/1991, alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana.
- Reglamento (CE) 396/2005, límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 2073/2005 criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 37/2005 control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultracongelados destinados al consumo humano.
- Reglamento (UE) 915/2023 de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1881/2006.

- Reglamento (UE) 2020/749 de la comisión de 4 de junio de 2020 que modifica el anexo III del Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorato en determinados productos - Reglamento (UE) 10/2011 materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores modificaciones. - Reglamento (CE) 1169/2011, información alimentaria facilitada al consumidor y posteriores modificaciones.